

ESTE DOCUMENTO ES
PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CALLE DE CHIMBOTE 1001, TERCER PISO, LIMA
TEL: 011 426 2000 FAX: 011 426 2001
WWW.GOBREGIONALCALLAO.GOV.PE

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución de Gerencia General Regional N° 008

Callao, 09 FEB. 2007

VISTOS:

El Oficio N° 0363-2007-UGI-DREC recepcionado el 06 de febrero de 2007, de la Dirección Regional de Educación del Callao, el Informe N° 070-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 08 de febrero de 2007, de la Oficina de Presupuesto y Tributación y el Informe N° 031-2007-REGION CALLAO/GRPPAT, de fecha 09 de febrero de 2007, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, el artículo 40° de la Ley 28411 - "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, mediante las habilitaciones y las anulaciones, aspecto normado en el artículo 23° de la Directiva N° 002-2006-EF/76.01 para la Ejecución del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2006, el mismo que dispone que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego Presupuestario, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/76.01 el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó la Directiva N° 002-2007-EF/76.01 "Directiva para el Cierre y Conciliación del Presupuesto del Sector Público 2006", con el fin de establecer pautas de carácter metodológico que permiten formalizar el Cierre y Conciliación Presupuestaria del año fiscal 2006;

Que, el numeral 6.3 artículo 6° de la referida Directiva, permite aprobar modificaciones presupuestarias a fin de dar cobertura a las específicas de gastos deficitarias, asimismo, el literal c) del artículo 7° faculta al Titular del Pliego presupuestario a aprobar las modificaciones en el nivel funcional programático, siempre y cuando respondan a operaciones ejecutadas al 31 de diciembre de 2006";



400

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Legal
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, de acuerdo con los informes de Vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa que en el proceso del cierre presupuestario del Año 2006, se han realizado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático mediante habilitaciones y anulaciones presupuestarias, dentro de la Unidad Ejecutora 300 Región Callao – Educación Callao adjuntando las Notas de Modificación Presupuestal que la sustentan;

Estando a las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007, concordante con la Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de marzo de 2006, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional; y la nueva estructura orgánica;

Con la conformidad de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y contando con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, conforme el Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificaciones Presupuestarias" emitida por la Unidad Ejecutora 300 Región Callao – Educación Callao, por motivos de cierre del ejercicio presupuestal Año 2006.

ARTICULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Regístrase y comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL



387

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000048
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO
EJECUTORA : 300 REGION CALLAO - EDUCACION CALLAO [001211]

ES : DICIEMBRE
ECHA DE SOLICITUD : 05/02/2007
IPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : SE REALIZA NOTA PARA SALDAR NEGATIVOS DE CIERRE 2006

ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLIEGO
FECHA : 08/02/2007
DOCUMENTO : 033 / VARIOS

RESUMEN DEL GASTO

FUN	PRG	SPRG	ACT/PROY	COMP	META	SF	CGGG	MG	EG	ANULACIÓN	CREDITO	
09	EDUCACION Y CULTURA											
026	EDUCACION INICIAL											
00	RECURSOS ORDINARIOS											
	5.3	BIENES Y SERVICIOS									1,880	1,880
027	EDUCACION PRIMARIA											
00	RECURSOS ORDINARIOS											
	5.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES									5	5
028	EDUCACION SECUNDARIA											
00	RECURSOS ORDINARIOS											
	5.3	BIENES Y SERVICIOS									6,380	6,380
	5.4	OTROS GASTOS CORRIENTES									5	5
TOTAL										6,270	6,270	



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
VALIDA PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN EN
EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

296

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000049
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO
 EJECUTORA : 300 REGION CALLAO - EDUCACION CALLAO [001211]

IES : DICIEMBRE
 ECHA DE SOLICITUD : 05/02/2007
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN : NOTA PARA SALDAR NEGATIVOS POR CIERRE 2006

ESTADO : APROBADO
 DATOS DEL PLIEGO
 FECHA : 08/02/2007
 DOCUMENTO : 033 / VARIOS

RESUMEN DEL GASTO

FUN	PRG	SPRG	ACT/PROY	COMP	META	SF	CG	GG	MG	EG	ANULACIÓN	CREDITO
09	EDUCACION Y CULTURA											
003	ADMINISTRACION											
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
5.3	BIENES Y SERVICIOS										3,150	3,150
029	EDUCACION SUPERIOR											
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
5.3	BIENES Y SERVICIOS										37,920	37,920

TOTAL 41,070

CONFORME AL PRESENTE DOCUMENTO SE
 DEFIENDE EL TOTAL QUE CORRESPONDE AL
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY BERNANDEZ BERNANDEZ
 Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Control
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

